



Segob y Conapred les envían carta

Piden a medios quitar el *spot* antiinmigrante

AMBAS DEPENDENCIAS señalan que el mensaje de la Secretaría de Seguridad de EU es discriminatorio; atenta contra la dignidad humana y puede fomentar actos violentos, dicen



| Por Tania Gómez

mexico@razon.com.mx

La Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Secretaría de Gobernación (Segob) enviaron una carta a los medios de comunicación mexicanos que han difundido el *spot* de la secretaria de Seguridad de Estados Unidos, Kristen Noem, que califica a migrantes como criminales, en la que les solicita sea retirado, por contener un mensaje de discriminación.

"El *spot* contiene un mensaje discriminatorio que atenta contra la dignidad humana y que puede fomentar actos de rechazo o violencia hacia las personas en situación de movilidad", señaló la misiva.

Esto, luego de que al menos desde el 3 de abril comenzara a transmitirse en televisión abierta un corte comercial en el que aparece la funcionaria estadounidense, en el que advierte: "Si eres un criminal extranjero que está pensando en entrar ilegalmente a Estados Unidos, ni lo pienses".

La secretaria de Seguridad asegura que los delincuentes serán deportados y "no podrán volver jamás" a ese país.

"No eres bienvenido. Si vienes a nuestro país y violas nuestras leyes, te vamos a perseguir", afirma mientras se observan imágenes de personas de origen latinoamericano.

Ante ello, la Conapred y la Segob informaron que ha recibido quejas ciudadanas relacionadas con dicho video.

En la carta, expresan que el artículo 1 de la Constitución Política establece que en México queda prohibido todo acto o práctica de discriminación.

Asimismo, detalla que los artículos 2, 223 y 256 de la Ley Federal de Comunicaciones y Radiodifusión determinan que en la prestación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión está prohibida toda forma de discriminación".

La comisión agrega que dicha ley señala que la programación que se difunda en México, en el marco de la libertad de expresión, deberá propiciar la difusión de valores artísticos, históricos y culturales, la unidad nacional y el respeto a los derechos humanos.

"Por tal motivo, le invitamos a que el *spot* sea retirado con el objeto de cumplir con la construcción de una sociedad sin discriminación, tal como lo establece nuestra Constitución", agrega la misiva.

La difusión de dicho mensaje en territorio mexicano se da en el marco del discurso antiinmigrante del gobierno del presidente de EU, Donald Trump, en busca de inhibir la llegada a su territorio por parte de mexicanos y centroa-

**EL
DATO**

DE ACUERDO con un portal de investigación, la campaña en la que aparece la secretaria Kristi Noem habría costado al gobierno de EU unos 200 millones de dólares.



americanos, y como parte de un discurso estigmatizante.

El corte comercial ha sido transmitido en canales de televisión abierta mexicana, e incluso durante partidos de fútbol y en horario estelar.

El *spot* que ha aparecido en televisión es una versión corta, pues el anuncio completo, con una duración de 60 segundos, se encuentra en el canal de YouTube del Departamento de Seguridad Nacional.

En dicho material, la secretaria de Se-

guridad de EU, Kristen Noem, también expresa: "Durante demasiado tiempo, un liderazgo débil ha dejado nuestras fronteras abiertas de par en par, inundando nuestras comunidades con drogas, tráfico de personas y criminales violentos".

La Conapred agrega un llamado a construir, en unidad, "una sociedad más incluyente y respetuosa, donde la dignidad humana sea el eje central de nuestras acciones y discursos, porque México es diversidad, inclusión y derechos".



Foto: Especial

LA SECRETARIA de Seguridad de EU, Kristi Noem, en el spot.

“ EL SPOT contiene un mensaje discriminatorio que atenta contra la dignidad humana y que puede fomentar actos de rechazo o violencia hacia las personas en situación de movilidad”

**CONAPRED/
SEGOB**
Carta a medios